

Cerrar

Guardar

[Imprimir](#)



Fecha y hora de consulta

01/06/2023 1:06:50 PM

Contrato

00671975

Nombre del Cliente

INSTITUTO MUNICIPAL DE  
PLANEACION DEL NAYAR NAYARI

BBVA Net Cash - Pagos Mismo Banco

## Operación autorizada

### Datos del firmante

Usuario: ADMIN1

Poder: 100%

### Datos de la operación

Tipo de operación: Pago Mismo Banco

Descripción: PAGO VIATICOS

Importe de la operación: 240.00 MXP

Cuenta de retiro: 0119815503

Cuenta de depósito: 1523294973

Divisa de la cuenta: MXP

Divisa de la cuenta: MXP

Titular de la cuenta: INSTITUTO MUNICIPAL DE  
PLANEACION DEL NA YAR  
NAYARIT

Titular de la cuenta: NORMA PATRICIA AHUMADA  
ZAMORA

Fecha de creación: 01/06/2023

Fecha de aplicación: 01/06/2023

Hora: 13:06:32

Instrumento de seguridad: ASD 6551004030

Motivo de pago: PAGO VIATICOS

### Datos de confirmación de la transferencia

Folio de firma: 0084715021

Folio único: I323202306011306320084715028

### Estado operación

Porcentaje firmado: 100%

Estado: Operado

### Detalle de firmas

Acción	Usuario	Porcentaje aportado	Fecha
CREO	ADMIN1	-- %	01/06/2023
FIRMO	ADMIN1	100 %	01/06/2023

BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México

[www.bbvanetcash.mx](http://www.bbvanetcash.mx)

E00039

**INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DEL NAYAR,  
IMPLAN**



DEPENDENCIA QUE LO TRAMITA: \_\_\_\_\_

Comisionado: NORMA PATRICIA AHUMADA ZAMORA

No. De Empleado: \_\_\_\_\_

Puesto: JEFE DEL AREA JURIDICA

Adscripción: \_\_\_\_\_



**AVISO DE COMISION**

Atentamente me permito hacer de su conocimiento que ha sido comisionado a: \_\_\_\_\_  
Que se encuentra en la zona Geográfica Nacional: A ( ) B ( ) C ( )

**PERIODO DE LA COMISION:**

HORARIO				DURACION				PERNOCTANDO:		SI:	
DE:	HRS	A		HRS.	DIA(S)		NOCHES:		NO:		
DEL:	19	DE	MAYO	al	19	DE	MAYO	DE	2023		

**MOTIVO DE LA COMISION:**

EL MOTIVO DE LA COMISION ES ENTREGA DE LA AUDITORIA ASEN/AD/OAO/MO.26/SOC-02/2023 EN LA ASEN QUE SE ENCUENTRA EN LA CIUDAD DE TEPIC NAYARIT YA QUE SE NOS FUE REQUERIDA EL VIERNES 12 DE MAYO 2023.

Vehículo Oficial ( ) Avión ( ) Itinerario: \_\_\_\_\_  
 Vehículo Particular ( ) Autobús ( ) Otros: \_\_\_\_\_  
 Vehículo Numero: \_\_\_\_\_ No. De placas: \_\_\_\_\_ Marca \_\_\_\_\_  
 CILINDRAJE: Cuatro ( ) Seis ( ) Ocho ( )  
 DIRECCION DE ADMON. Y FINANZAS CUBRIR VIATICOS: Anticipados ( ) Devengados ( )

**REQUERIMIENTO DE VIATICOS:**

Gastos de Viaje:	Concepto:	CANT.	Concepto:	CANT.	Concepto:	CANT.
	Hospedaje:	( )	Boleto Avión:	( )		( )
Alimentos:	( )	Gasolina:	( )		( )	
Traslados:	( )	Estacionamiento:	( )		( )	
Peajes:	( )	Boleto Autobús:	( )	Otros:	( )	

Recibí de la Coordinación Administrativa del IMPLAN, la cantidad de: \$240

Transferencia: \_\_\_\_\_ Cheque: \_\_\_\_\_  
Para ejercer como se indica.

En caso que no se comprueben los gastos y viáticos que amparan la suma recibida, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha en que concluya la comisión conferida, autorizo al departamento de Recursos Humanos de la Dirección del IMPLAN para que se me descuente de mi sueldo.

**AUTORIZÓ**  
*[Signature]*  
Ing. Andres Lopez Lopez  
Director General del IMPLAN

**Vo. Bo.**  
*[Signature]*  
C. Martha Alicia Daniel Solis  
Jefe de Area Administrativa

**RECIBI DE CONFORMIDAD**  
*[Signature]*  
Norma Patricia Ahumada Zamora  
Comisionado (a)



INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DEL NAYAR.

## INFORME DE RESULTADOS DE COMISIÓN

**Nombre del comisionado:**

Norma Patricia Ahumada Zamora

**Puesto del comisionado:**

Jefe del área de Jurídica

**Comisión realizada a la localidad de:**

Tepic Nayarit

**El (los) día (s):**

19 de mayo 2023.

**Objetivo de la comisión:**

Entrega de Solventación a la Auditoria Superior del Estado de Nayarit en alcance a la Orden de Auditoria ASEN/AS/OA-49/2023 para realizar la auditoria 22-MO.26-AD que se le realizo al Instituto Municipal de Planeación del Nayar.

**Resultados de la comisión:**

Se hizo entrega de documentación que fue solicitada con la finalidad de cumplir en tiempo y forma la revisión programada.

El presente informe se deberá adjuntar a la comprobación de viáticos.

**Comisionado:**

NORMA PATRICIA AHUMADA ZAMORA

JEFE DEL AREA JURIDICA

**Nombre y Puesto:**

**Vo. Bo. Jefe inmediato:**

ING. ANDRES LOPEZ LOPEZ  
DIRECTOR DEL IMPLAN DEL NAYAR

**Nombre y Puesto:**



# ASEN

AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE NAYARIT

PODER LEGISLATIVO

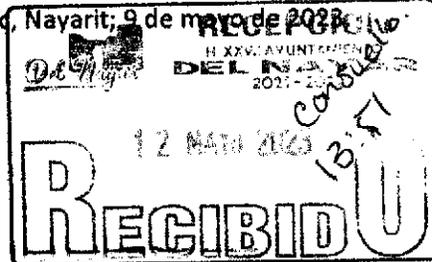


**Solicitud:** ASEN/AD/DAD/MO.26/SDC-02/2023.

**Asunto:** Se solicita documentación e información.

Tepic, Nayarit, 9 de mayo de 2023

**C. ALMA ROSA LÓPEZ ESCOBEDO**  
**DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL**  
**DE PLANEACIÓN DEL NAYAR, NAYARIT**  
**PRESENTE.**



En alcance a la Orden de Auditoría ASEN/AS/OA-49/2023 del 6 de marzo de 2023, para realizar la Auditoría 22-MO.26-AD; a practicar a ese sujeto de fiscalización a su digno cargo y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7, fracción X, 8 y 14, fracciones I y XII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit; 6, fracciones I y IV del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit; se solicita de la manera más atenta, girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a efecto de que proporcione a este ente fiscalizador, dentro del plazo de 5 días hábiles, contados a partir del día siguiente de la recepción del presente, la información y/o documentación que se describe a continuación con la finalidad de cumplir en tiempo y forma con dicha revisión:

- 1.-Normativa que regula al Instituto Municipal de Planeación;
- 2.-Estructura Orgánica del Instituto Municipal de Planeación;
- 3.-Análítico mensual del Presupuesto de Egresos por Objeto de Gasto correspondiente a los ejercicios 2021 y 2022;
- 4.-Acta Constitutiva del Consejo Consultivo Ciudadano Municipal;
- 5.-Normativa aplicable al Consejo Consultivo Ciudadano Municipal;
- 6.-Plan Municipal de Desarrollo con un escenario al menos de 25 años;
- 7.-Programa de Gobierno que contenga objetivos, estrategias y metas correspondientes al periodo de gobierno;
- 8.-Programa Presupuestario mediante el cual, fueron asignados los recursos al Instituto Municipal de Planeación para el ejercicio 2022;
- 9.-Evidencia documental que acredite la participación ciudadana en la planeación y evaluación del desarrollo del municipio;
- 10.-Metodología y lineamientos elaborados para propiciar la participación ciudadana en la elaboración, seguimiento y evaluación de los planes y programas del municipio;
- 11.-Etapas de la Metodología del Marco Lógico (MML) implementadas de los programas y obras realizadas por la Institución;
- 12.-Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de los programas y obras generados mediante la Metodología del Marco Lógico (MML);
- 13.-Informe en qué medida el programa presupuestario mediante el cual fueron asignados los recursos al Instituto Municipal de Planeación, contribuyó al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS);



# ASEN

AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE NAYARIT

PODER LEGISLATIVO

Dicha información deberá remitirse a las instalaciones de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, integrada en medio magnético o electrónico (CD o USB) relacionada con la numeración (en carpetas) debidamente certificada y descrita en el oficio de respuesta; en caso de no contar con la documentación, le agradeceré tenga a bien manifestar por escrito los motivos por los cuales carece de ella y anexar su respectiva justificación.

Se considera oportuno pedirle que sea usted quien suscriba el oficio de respuesta al requerimiento; adjuntando además las comunicaciones internas que sirvieron de sustento para generar la contestación.

No omito comentarle que de no presentar la información y/o documentación referida en tiempo y con las formalidades requeridas, se impondrá una multa mínima de ciento cincuenta a una máxima de dos mil veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización, que establece el artículo 9 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit, con independencia de iniciar los procedimientos a que haya lugar.

En términos de los artículos 8, 9, fracción IV y 47 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit, la negativa a entregar información a la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, así como los actos de simulación que se presenten para entorpecer y obstaculizar la actividad fiscalizadora, serán sancionados conforme a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y las leyes penales aplicables.

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



# ASEN

AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE NAYARIT

PODER LEGISLATIVO

L.C. SALVADOR CABRERA CORNEJO  
AUDITOR SUPERIOR DE LA AUDITORIA  
SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT

C.c.p.: Expediente de auditoría.  
Personal designado como enlace.

AY/AY/AY/IDG

2 de 2



**A**  
**QUE TRANSFORMAN**

Jesús María, Del Nayar, a 19 de Mayo de 2023.

DIMPLAN/81/2023

Asunto: Se atiende requerimiento.

L.C. SALVADOR CABRERA CORNEJO  
AUDITOR SUPERIOR DE LA AUDITORÍA  
SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT  
PRESENTE.

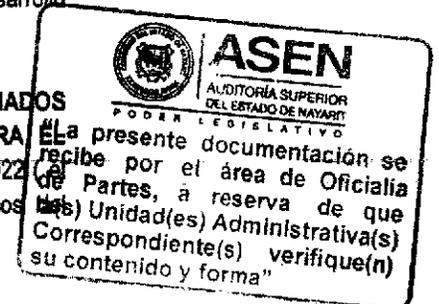


Se anexa en  
recopilador y  
un CD-Rom

Por medio del presente y en atención a la solicitud **ASEN/AD/DAD/MO.26/SDC-02/2023** de fecha 09 de mayo del 2023 y recibido en oficialía de partes el 13 de mayo del presente año, en donde se nos solicita documentación e información.

Con fundamento en el artículo 8 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit, presento la información y/o documentación requerida la cual se anexa de la siguiente manera:

- 1. NORMATIVA QUE REGULA AL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION**  
Documentación Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Planeación del Nayar y Reglamento Interior del instituto municipal de planeación. **Anexo 1**
  - Originales
- 2. ESTRUCTURA ORGANICA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION,**  
Documento **Anexo 2**
  - Original
- 3. ANALITICO MENSUAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DE GASTO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2021 Y 2022,** Informe **Anexo 3**
  - Original
- 4. ACTA CONSTITUTIVA DEL CONSEJO CONSULTIVO CIUDADANO MUNICIPAL.**  
- Oficio y Acta de Instalación y Primera sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Planeación del Nayar, Nayarit y Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Planeación Del Nayar **anexo 4.**
  - Original
- 5. NORMATIVA APLICABLE AL CONSEJO CONSULTIVO CIUDADANO MUNICIPAL,** Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Planeación del Nayar y Reglamento Interior del Instituto Municipal de Planeación del Nayar **Anexo 5**
  - Original
- 6.- PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ESCENARIO AL MENOS DE 25 AÑOS.** Oficio de Justificación **Anexo 6**
- 7. PROGRAMA DE GOBIERNO QUE CONTENGA OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y METAS CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE GOBIERNO.-** Plan de Desarrollo Municipal del Nayar 2021- 2024 **Anexo 7**
  - Original
- 8. PROGRAMA DE PRESUPUESTO MEDIANTE EL CUAL, FUERON ASIGNADOS LOS RECURSOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION PARA EJERCICIO 2022.** Reporte: Estado Analítico de Ingresos Presupuestales 2022 (subsidio no es otorgado por el ayuntamiento) y Presupuesto de Egresos





**A**  
**QUE TRANSFORMAN**

Organismo Publica Descentralizado denominado Instituto Municipal de Planeacion para el Ejercicio Fiscal 2022 Anexo 8

- Original

**9.EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE CREDITE LA PARTICIPACION CIUDADANA EN LA PLANEACION Y EVALUACION DEL DESARROLLO DEL MUNICIPIO, Actas del Consejo Consultivo Ciudadano Municipal Anexo 9**

- Original

**10.- METODOLOGIA Y LINEAMIENTOS ELABORADOS PARA PROPICIAR LA PARTICIPACION CIUDADANA EN LA ELABORACION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DEL MUNICIPIO. Oficio, Encuestas de Infraestructura y Evidencia Fotografica Anexo 10**

**11. ETAPAS DE LA METODOLOGIA DEL MARCO LOGICO (MML) IMPLEMENTADAS DE LOS PROGRAMAS Y OBRAS REALIZADAS POR LA INSTITUCION Oficio de justificación, Programa Operativo Anual (POA) y Avances de la Matriz de Indicadores (MIR) Anexo 11**

**12. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR) DE LOS PROGRAMAS Y OBRAS GENERADOS MEDIANTE LA METODOLOGIA DEL MARCO LOGICO (MML); Oficio de justificación. Anexo 12.**

**13. INFORME EN QUE MEDIDA EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO MEDIANTE EL CUAL FUERON ASIGNADOS LOS RECURSOS AL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION, CONTRIBUYO AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS); Informe . Anexo 13**

- Original

Sin otro asunto en particular, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
  
ING. ANDRES LOPEZ  
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO  
MUNICIPAL DE PLANEACION DEL NAYAR, NAYARIT

